

Con complemento de las copias dirigidas a S. S. Mr. Donia, me permito hoy adjuntar a V. E. la continuacion de la correspondencia cambiada con el ministerio de la Republica argentina bsp los numeros 1 al 7, y con el del de la Republica oriental tambien desde el n.º 1 al 7, a fin de que V. E. pueda imponerse de esta cuestion y se halle en estadios de formar juicios sobre el interes que mi Gobierno ha manifestado por ver restablecida la paz y tranquilidad en el Rio de la Plata.

Esperando que V. E. le tenira elevar los autos de mi Gobierno al consimiento de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretana e Irlanda, aprovechis esta ocasion para ofrecer a V. E. las segundades de mi consideracion y estima.

(fir) José Berger.

A S. E. el Caballero D. Edwards Thornton, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en Buenos Aires.

I, 22, 11, 1 N° 286.

Ministerio
de Estado de
R. E. 1864

Atencion Febrero 12 de 1864.

Tengo el honor de adjuntar a V. E. en copia la correspondencia cambiada con el ministerio de la Republica argentina bsp los n.º 1 al 7, y con el del Estados oriental tambien desde el n.º 1 al 7, continuacion de los Documentos que con fecha 6 de Noviembre del año pp. tuve la honra de dirigir a V. E. bsp los n.º de 1 al 5.

Los nuevos acontecimientos en las Repúblicas uruguaya y argentina, que han creado una situacion, que altera la esperanza de ver prontamente restablecidas la amistad y buenas relaciones, a que son llamadas por su vecindad, mis propios intereses y comunitad de origen, han inspirado a mi Gobierno la diricion de esta nota al representante de S. M. el Emperador de los Franceses, para que pueda V. E. continuar imponiendo de esta cuestion, y se halle en estadios de formar juicios, sobre la politica que mi Gobierno ha creido deber adoptar, en el interes de ver restablecidas la paz y tranquilidad en las Repúblicas del Plata.

Espero que V. E. apreciando, debidamente los autos de mi Gobierno, se unira elevar esta cuestion al consimiento del Gobierno de S. M. Napoleón III.

Aprovechis esta ocasion de recordar a V. E. las segundades de mi alta consideracion y estima.

(fir) José Berger.

A S. E. Mons. Charles Lefebvre de Bourg, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses.

No

ta: Del mismo tenor y fecha se ha dirigido de la presente nota al Sr. Leonardo de Souza Leite Arevedo, Encargado de Negocios de S.M. el Rey de Portugal en estos tiempos, acompañandole los mismos documentos bajo los mismos números.

Ministerio
de Estados
Relaci. Exter.

I, 22, II, 1 N° 287

Asuncion Febrero 20 de 1804.

Tengo el honor de adjuntar á V.S. en copia bajo los n.º 1 y 2 las últimas comunicaciones cambiadas con S.E. el Sr. Charles Lefebvre de Beroult Ministro Plenipotenciario de Francia, con motivo de las patentes diferenciales entre franceses y nacionales, y de la prisión y expulsión fuera del país de un hébreo francés llamado Hypolitte Gouraud.

La primera cuestión queda amistosamente terminada, como verá V.S. por la copia respectiva.

La segunda queda aplazada, mientras S.E. el Sr. Ministro de Francia reúne informes relativos a este asunto; y aunque pienso, que no volverá sobre tan singular negocio, no sería útil que V.S. procure obtener de S.E. Mons. Drouyn de Lhuys, recomendaciones para que su representante en esta no atienda reclamaciones tan impertinentes e infundadas como la de Gouraud. Este paso sería útil a la Franciamima.

Provechis esta oportunidad para reiterar á V.S. las seguridades de mi consideración y estima.

(fir) José Berger.

A S.S. D. Carlos Calvo, Encargado de Negocios de la República del Paraguay en París.

Ministerio
de Estados
Relaci. Exter.

I, 22, II, 1 N° 288

Asuncion Febrero 20 de 1804.

He tenido el honor de recibir la nota de V.S. fecha 24 de Diciembre del año pp., observando que d. resulta que ha obtenido el algodón paraguayo en Inglaterra ha sido menos satisfactorio en cuanto al precio, a que ha sido arallado y vendido en Francia este artículo, y que no podrá enviarle el billete del Banco de Francia uno por el próximo paquete, teniendo que remitir a la vez otros billetes de los demás establecimientos principales.

La buena apreciación que se ha hecho en Francia de nuestro algodón, desde luego ha sido bien recibida en esta; y esperamos que cuando el artículo sea mejor conocido en ese mercado, obtendrá un precio aun más subido, que el que ha podido conseguirse en los países